

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 339-01 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Placa de Oro, a la Excelentísima Señora Doctora Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta Constitucional de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 339-01

CONSIDERANDO: Que con motivo del Día Internacional de la Mujer el Gobierno Dominicano reconoce y exalta los valores de la mujer dominicana.

CONSIDERANDO la labor que ha venido desarrollando con capacidad y entrega en el campo de la educación, la cultura, la política y su tenaz lucha por la democracia en nuestro país.

CONSIDERANDO los altos merecimientos de la Excelentísima Señora Doctora Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta Constitucional de la República.

VISTA la Ley No.1113, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Oro, a la

Excelentísima Señora Doctora Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta Constitucional de la República.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 340-01 que nombra al Lic. Byron Jerez, Cónsul Honorario de la República en Nicaragua.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 340-01

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Licenciado Byron Jerez, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en Nicaragua.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de marzo del año dos mil uno; años 158 de la Independencia y 138 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA